UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 241 -2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 MAR. 2009

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Luis Miguel Machaca Rejas y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Luis Miguel Machaca Rejas, Nora Acevedo Oré, Mirtha Quincho García, Ruth Janet Prado Gutierrez, Bladimir Wilfredo Quispe Chipana, Marleny Quispe Najarro, Gloria Díaz Vargas, Gricel Huaranccay Quispe, Rosa Amelia Rojas Tello, Marisol Valdivia Silvera, Olga Haydé Velasque Romero y Dina Vilcatoma Taboada, egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el examen de suficiencia profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fechas 23 y 27 de febrero de 2009, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 041 y 050 -2009-FCE-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 813-2008-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de marzo de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA a favor de los bachilleres:

1. LUIS MIGUEL MACHACA REJAS
2. NORA ACEVEDO ORÉ
3. MIRTHA QUINCHO GARCÍA
4. RUTH JANET PRADO GUTIERREZ
5. BLADIMIR WILFREDO QUISPE CHIPANA
6. MARLENY QUISPE NAJARRO
7. GLORIA DÍAZ VARGAS
8. GRICEL HUARANCCAY QUISPE
9. ROSA AMELIA ROJAS TELLO
10. MARISOL VALDIVIA SILVERA
11. OLGA HAYDÉ VELASQUE ROMERO
12. DINA VILCATOMA TABOADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 241 -2009-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE SOTERO GARCÍA BLASQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General